

OPERADOR/A DE EQUIPO DE PROCESAR DATOS II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro relacionado con la operación de una variedad de equipos para procesar datos electrónicamente.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase realizan trabajo de alguna complejidad y responsabilidad que conlleva operar diferentes máquinas de procesar datos en un centro de información computadorizada, realizando una diversidad de tareas de alguna dificultad. Reciben instrucciones generales de un superior jerárquico y específicas al surgir una situación nueva o cuando cambian los requerimientos del servicio. La revisión se efectúa mediante la comprobación del cumplimiento con la tarea encomendada.

Ejemplos de Trabajo

Organizar y contar los documentos que le son entregados antes de iniciar el procesamiento de datos.

Interpretar las instrucciones de operación para efectuarlas en la secuencia lógica.

Operar equipo electrónico en procedimientos y tareas de alguna dificultad.

Observar el funcionamiento de los componentes del sistema y mantener informado al supervisor sobre cualquier situación anormal.

Procesar las distintas aplicaciones del sistema tales como: impresión de listados y cheques, resguardos (back-ups) y otras.

Hacer los ajustes que se requieran para la operación adecuada de los equipos que utiliza.

Realizar verificaciones de los datos procesados y hacer correcciones.

Mantener el equipo en buenas condiciones de funcionamiento.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento del equipo utilizado para procesar datos.

Conocimiento de las prácticas de oficina.

Habilidad para interpretar y seguir instrucciones de trabajo.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en la operación del equipo utilizado en su trabajo.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Graduación de escuela superior acreditada suplementada por cursos relacionados con la operación de equipo de procesar datos.

Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la operación de equipo para el procesamiento electrónico de datos, en funciones comparables o similares a las que realiza un/a Operador/a de Equipo de Procesar Datos I en el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia.

Período Probatorio

Cuatro (4) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.

Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado/a la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

Esfuerzo visual moderado.

Esfuerzo mental normal.

No se requiere viajar.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de ~~Marzo~~ de 1996.

Aprobado: APR 11 1996



Carmen L. Rodríguez de Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia



Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal